E

l orden es una virtud seductora. Así nos cause apuros es muy conveniente tener plazos determinados para la presentación de información. Las fábricas de datos se sincronizan con las exigencias legales y aprendemos a vivir con ese ritmo. Algo similar sucede con los ciclos de auditoría que son determinados por los plazos que corren entre la designación y el momento en el cual se debe presentar el dictamen.

¿Podrían los contadores públicos colombianos abrir un supermercado de servicios al que recurriera cualquier interesado para adquirir exactamente lo que necesita? ¿Qué pasaría con la práctica si desaparecieran las normas legales que imponen la actividad contable?

Al efecto sería necesario preparar un portafolio muy amplio que presentara muchas ofertas sobre tareas de provecho para las organizaciones. Es decir, habría que vender soluciones a necesidades concretas. Como otras organizaciones profesionales la cuestión sería facturar la mayor cantidad de horas, no necesariamente con los mismos clientes.

Los servicios deben ser ofrecidos en formas muy llamativas, con un lenguaje muy preciso, muy técnico, en piezas que impliquen corto tiempo de atención. Muchos convocan a conferencias que duran 1 o 2 horas. Por lo general los posibles clientes no están dispuestos a atender más de 15 minutos seguidos.

Son tantos los requisitos documentales derivados de los enfoques de control estatal que la mayoría asocia lo contable con el papeleo, con la formalidad sin sentido, con trámites que consumen mucho tiempo y dinero que no tienen una compensación. Es dudoso que un empresario vea utilidad en la información sobre terceros que se debe enviar a la autoridad tributaria.

Un contador que prepara dicha información de terceros podría someter todos esos datos a análisis que pusieran de presente formas de obrar inconscientes, sobre costos innecesarios, oportunidades de simplificación, aprovechamiento de las necesidades expresadas, pero no atendidas, de muchos clientes. Así como el sabio Arquímedes dijo “*dame una palanca y moveré el mundo*”, un contador podría decir “*dame unos datos y transformaré tu empresa*”.

El supermercado no debería tener una planta de personal fija muy grande pues la mayoría de los servicios podrían ser prestados por contratistas que exhiban sus ofertas a través de la gran superficie. Al respecto léase el artículo de Sarah Ovaska-Few, titulado [*Responding to the growing gig economy*](https://www.journalofaccountancy.com/issues/2019/oct/helping-self-employed-clients-gig-economy.html)*.* Muchos piensan que una de las bondades de la contaduría es que se puede ejercer de forma independiente.

Los miembros de una profesión deben tomar el mando de sus mercados y dirigirlos hacia la mayor satisfacción de los empresarios. No pueden seguir prevalidos de los oligopolios legales, asociados con los requerimientos estatales. Tienen que presentarse como diseñadores de la productividad.

*Hernando Bermúdez Gómez*